



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 590/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Regularización Dominial - IVC

Instituto de Vivienda de la Ciudad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 590/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 590/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Deseable)	Abogacía y/o Escribano.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en organizaciones del sector público y/o privado en tareas vinculadas a la regularización dominial y/o derecho notarial. (Excluyente) Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires• Ley N° 1251: Modificación, Comisión Municipal de la Vivienda, Creación Instituto de Vivienda (IVC).• Ley Nacional N° 17801: Régimen Nacional de los Registros de la Propiedad e Inmuebles.• Decreto N° 2080/GCBA/80: Reglamentario de la Ley N° 17801.• Ley Nacional N° 26209: Ley Nacional de Catastro.• Ley N° 3902: Operatoria de Regularización Dominial de los bienes inmuebles correspondientes a conjuntos urbanos abarcados en la órbita del Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Decreto N° 512/GCBA/12: Reglamentario de la Ley N° 3902.• Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none">• Windows Office.• Sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos.• Sistemas Informáticos de gestión y administración financiera.	

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 590/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 11 y 17 de septiembre de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 30 de septiembre de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Patricia Petrollini
Miembro Titular

Silvia Francisca Proto
Miembro Titular

Pablo Andres Segura
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 590/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Piccirillo, Daniela	21477114
2	Bordón, Nancy Juliana	34260916
3	Cardenas, Marcela Alejandra	22151891
4	Chamosa, Ana Veronica	23362107
5	Espinar, Alberto Oscar	14695758
6	Estrada, Marcelo Alejandro	22279502
7	Fernandez, Leonardo Leon	31000239
8	Ferrea, Andrea	22147020
9	Garcia, Maria Laura	30073872
10	Ibáñez Navarro, Cristina Luz	13773205
11	Iluminatti, Maria Jimena	27538027
12	Martínez, Mónica Marcela	14987523
13	Palma, Martin Sabino	23569348
14	Pecora, Nino	21486452
15	Romano, Diego	25802924
16	Tallarico, Alejandro Ariel	29865118
17	Vespa, Alejandra Cristina	18284196
18	Vidal, Pamela Susana	29594783
19	Videla, Roberto Carlos	24425154



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 590/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bordón, Nancy Juliana	34260916
2	García, María Laura	30073872
3	Pecora, Nino	21486452
4	Romano, Diego	25802924



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 590/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Piccirillo, Daniela	21477114
2	Cardenas, Marcela Alejandra	22151891
3	Chamosa, Ana Veronica	23362107
4	Espinar, Alberto Oscar	14695758
5	Estrada, Marcelo Alejandro	22279502
6	Fernandez, Leonardo Leon	31000239
7	Ferrea, Andrea	22147020
8	Ibáñez Navarro, Cristina Luz	13773205
9	Iluminatti, Maria Jimena	27538027
10	Martínez, Mónica Marcela	14987523
11	Palma, Martin Sabino	23569348
12	Tallarico, Alejandro Ariel	29865118
13	Vespa, Alejandra Cristina	18284196
14	Vidal, Pamela Susana	29594783
15	Videla, Roberto Carlos	24425154